

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL
CONVENIO COLECTIVO PARA LAS INDUSTRIAS DE TURRONES Y
MAZAPANES**

En Madrid, siendo las 15 horas 30 minutos del día 17 de febrero de 2015, en la sede de la FUNDACION SIMA, c/ San Bernardo, 20 – 5º, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Turrones y Mazapanes, compuesta, por parte sindical por la Federación Agroalimentaria de CC.OO. y la Federación de Industria y de los Trabajadores Agrarios de U.G.T. y por parte empresarial por los representantes de la Asociación Española de Fabricantes de Turrones y Mazapanes y la Asociación de Fabricantes del Turrón, Derivados y Chocolates de la Comunidad Valenciana, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del Día

PRIMERO.- Las partes negociadoras, tras la denuncia del convenio Colectivo en vigor, que ratifican por unanimidad en este acto y reconociéndose mutua capacidad para negociar, acuerdan constituirse en Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Turrones y Mazapanes.

SEGUNDO.- La Comisión Negociadora estará compuesta por parte sindical por la Federación Agroalimentaria de CC.OO., representativa del 52,38 % y la Federación de Industria y de los Trabajadores Agrarios de U.G.T. representativa del 47,62 % y por parte empresarial por la Asociación Española de Fabricantes de Turrones y Mazapanes y la Asociación de Fabricantes del Turrón, Derivados y Chocolates de la Comunidad Valenciana, quedando pendiente la designación del número de representantes por cada entidad representativa así como sus partícipes.

TERCERO.- La fecha de la próxima reunión se concretará dentro del mes siguiente a la celebración de esta reunión, atendiendo a las agendas de los convocados, en el lugar que se acuerde.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

Por UGT Por CC.OO. Por TUMA Por TDC

